

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Miguel Ángel, 11
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

Novación del Contrato de Cuenta de Reinversión a fin de incorporar los criterios de contrapartida publicados por Standard & Poor´s.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

I. Respecto al Fondo arriba mencionado y de acuerdo con la información publicada por Standard & Poor´s el día 11 de octubre, el rating de la entidad CECA, fue rebajado a largo plazo de A/Negative a A-/Negative y a corto plazo de A-1 a A-2. Este hecho afectó al Contrato de Depósito con tipo de interés garantizado, suscrito con el Fondo.

II. El día 19 de diciembre de 2011, a la vista de los criterios publicados por la Agencia de Calificación Standard & Poor´s con fecha 6 de diciembre de 2010 bajo el nombre "Counterparty And Supporting Obligations Methodology And Assumptions", y con el fin de mantener las calificaciones de los Bonos, se ha procedido a novar, junto con la Confederación Española de Cajas de Ahorros ("CECA") el contrato de depósito con tipo de interés garantizado (Cuenta de Reinversión), para recoger los términos de los criterios actualmente vigentes por dicha Agencia.

III. Este hecho ha sido comunicado a las Agencias de Calificación.

En Madrid a 21 de Diciembre de 2011

Ramón Pérez Hernández
Director General